



## ASAMBLEA GENERAL DEL CLAUSTRO

La Asamblea General del Claustro en su sesión ordinaria del 23/11/22 resolvió:

Visto el tratamiento por parte del Senado del proyecto de ley modificativo de los órganos de gobierno de la Universidad Tecnológica (UTEC), la Asamblea General del Claustro de la Universidad de la República (Udelar) expresa lo siguiente:

1- Reafirma el valor del cogobierno como instrumento trascendente para el sistema de conducción política de las instituciones universitarias públicas, en defensa de su más amplia autonomía e independencia, así como de la calidad democrática y de la libertad, valores fundamentales para la generación de conocimiento y conciencia crítica en el conjunto de la sociedad.

2- Asume el compromiso de revisar con mucha atención lo resuelto por el Senado en la jornada de ayer, martes 22 de noviembre, con relación a la UTEC que consagraría la inexistencia del régimen de cogobierno en la mencionada institución.

3- Resuelve incluir la consideración de este asunto en el Orden del Día de la próxima sesión ordinaria de la Asamblea General del Claustro del 14 de diciembre.

**AFIRMATIVA - Unanimidad.**

Alejandra López  
Presidenta